

**SELECCIÓN DE UNA (1) PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO FORESTAL, MEDIANTE
CONCURSO, PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL
PLAN DE ESTABILIZACIÓN DE 2022**

REUNIÓN N°3

Con fecha 3 de enero de 2023 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Antonia Martínez Fernández	SERPA, S. A.	Secretaria

La selección se realiza para la provisión de una (1) *plaza de Ingeniero técnico forestal para la realización de labores de coordinación de seguridad y salud de obras forestales y civiles*

Antecedentes:

El 1 de diciembre de 2022 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1. REQUISITOS DEL PUESTO

1.1 REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO

Las personas solicitantes deberán acreditar, en el plazo de solicitud, que reúnen todos y cada uno de los siguientes requisitos específicos de la plaza:

- Formación reglada obligatoria:
 - **Ingeniero Técnico Forestal**, o titulación universitaria equivalente.
 - Titulación de **Técnico Superior en PRL**.
- Permiso de conducción tipo B en vigor.
- **Experiencia laboral** en funciones de coordinación de seguridad y salud de obras civiles o forestales de al menos **3 años**.
- Incorporación inmediata

2. REQUISITOS VALORABLES

- Experiencia adicional a la solicitada como obligatoria en labores de coordinación de seguridad de obras forestales o civiles.
- Títulos universitarios (ingeniero técnico/diplomado, grado y/o ingeniero superior/licenciado) de titulaciones relacionadas con el ámbito forestal o la construcción, a mayores del que acredite el cumplimiento del requisito obligatorio de la Base Nº 5.
- Conocimiento de herramientas informáticas del ámbito de ingeniería y construcción.

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las presentes bases.

Dentro del plazo concedido para la presentación de candidaturas, se reciben **OCHO (8) solicitudes**.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS (1)

Iniciales	DNI
SMJ	36146218Q

RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS

- 1- Por no presentar copia del carnet de conducir tipo B, ni del DNI, ni la Vida Laboral ni la Declaración Responsable (2)

Iniciales	DNI
MAAE	
MGD	

- 2- Por no estar en posesión de la titulación universitaria solicitada (4)

Iniciales	DNI
MAAE	
BRY	09813831F
MGD	
MPD	71634541Y

3- Por no estar en posesión de la titulación en prevención de riesgos laborales solicitada (3)

Iniciales	DNI
MAAE	
BRT	53350276M
MGD	

4- Por no tener la experiencia mínima solicitada (5)

Iniciales	DNI
MAAE	
GFMM	71647725B
BRT	53350276M
MGD	
GSJL	10084337X

Las personas excluidas pudieron subsanar hasta el martes día 27 de diciembre a las 8:00.

En todos los casos, para proseguir en el proceso, los candidatos que puedan ser admitidos deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación:

- Declaración Responsable, de acuerdo con el modelo indicado
- Copia de los Títulos acreditativos de la formación incluida en la Declaración Responsable.
- Currículum Vitae actualizado
- Certificado de Vida Laboral actualizado
- Copia del D.N.I. y del carné de conducir B

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en el modelo oficial de Declaración Responsable adjunto a las bases y que esté debidamente reflejada en la vida laboral (actualizada) y resto de títulos y certificaciones formativos.

No se recibió ninguna alegación dentro del plazo de subsanación.

De este modo la relación de candidatos admitidos al proceso de forma definitiva es:

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS (1)

Iniciales	DNI
SMJ	36146218Q

FASE II

Se procede a la valoración de méritos y experiencia laboral de los anteriores candidatos:

DATOS PERSONALES		EXPERIENCIA					FORMACIÓN	TOTAL
Iniciales	DNI	SERPA	EªPÚBLICA	EªPRIVADA	TOTAL PUNTOS	PUNTOS CORREGIDOS		
SMJ	36146218Q	4,47	0,00	16,20	20,67	20,67	3,00	23,67

FASE III

Se convocó al candidato a la realización de la FASE III del proceso, Entrevista Personal, que tuvo lugar el martes día 3 de enero de 2023.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

DATOS PERSONALES		FASE II	FASE III	TOTAL PROCESO
Iniciales	DNI	TOTAL	ENTREVISTA	
SMJ	36146218Q	23,67	10,00	33,67

En virtud de los resultados anteriores **se propone a la gerencia la contratación del candidato SMJ (36146218Q).**

En Gijón, a 3 de enero de 2023.